

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 104/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Paz de Sierra Grande existe una vacante de Oficial Auxiliar por renuncia del sr. Belúz C. GONZÁLEZ que se hace necesario cubrir mediante la respectiva promoción de personal;

II.- Que quien reúne mayores condiciones para ser promovida y ha sido propuesta por el Titular del Juzgado es la agente María Eva MOYANO;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1 de noviembre de 1983 en el Juzgado de Paz de Sierra Grande y al cargo de OFICIAL AUXILIAR a la agente MARÍA EVA MOYANO.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

SEMERARO - Presidente Subrogante STJ - CORTÉS - Juez Subrogante STJ - LOSTALÓ

- Juez Subrogante STJ.

MAJO - Secretario STJ.